



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### CONVOCATORIA PUBLICA 003 DE 2012

**OBJETO:** "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CON CONDUCTOR Y A TODO COSTO CON EL FIN DE QUE DESPLACEN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BOGOTÁ AL PERSONAL DE INTERVENTORIA Y PLANEAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2012432, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES."

El Comité de Evaluación, una vez analizada las observaciones presentadas en la Audiencia Pública de respuesta a las observaciones a los pliegos de condiciones da respuesta como se describe a continuación:

#### RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES REALIZADAS EN AUDIENCIA PÚBLICA

##### Observación No. 1

Pregunta que concierne a lo publicado en el Adendo No. 1 frente al numeral 4.1.2 OTROS REQUERIMIENTOS literal a) que textualmente dice: "El proponente debe tener domicilio o sucursal con representación en la ciudad de Bogotá D.C., circunstancia que se verificará en el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio", no es clara con que antigüedad debe estar registrado, lo cual puede generar confusión.

**Respuesta de la Universidad:** La Universidad aclara que el proponente debe tener domicilio o sucursal con representación en la ciudad de Bogotá D.C., con una antigüedad mínima de un (1) año, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio. Aspecto que se incluirá en Adendo.

##### Observación No. 2

Pregunta que concierne a la forma de Evaluación, esta se realice mediante Media Aritmética, Media Geométrica.

**Respuesta de la Universidad:** La Universidad se mantiene en lo publicado.

El Comité de Evaluación aprueba publicar la respuesta a las observaciones presentadas en la Audiencia Pública de la Convocatoria 003 de 2012.

  
**ALVARO LEON ROJAS**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

  
**MARIA EUGENIA CALDERO**  
Directora IDEJUD (Parte Técnica)

  
**WILSON VARGAS VARGAS**  
Asesor de Rectoría (Delegado del Rector al Comité)

  
**BETSY MABEL PINZON**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

  
**ALVARO MAHECHA RANGEL**  
Jefe División de Recursos Financieros

  
**PEDRO YANEZ**  
(Delegado del Rector al Comité)